

En cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa dimanantes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE CENTROS DE ENSEÑANZA NO ESTATAL DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA en adelante CECE-PONTEVEDRA pone a disposición del público la siguiente información:

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN

1. Funciones desarrolladas por CECE-PONTEVEDRA:

CECE-PONTEVEDRA es una organización empresarial sin ánimo de lucro cuya función, conforme a sus Estatutos, es asumir y representar los intereses de las asociaciones que la integran.

Para el cumplimiento de dicha función persigue la realización de los siguientes fines básicos:

1. Ostentar la representación, gestión y defensa de los intereses profesionales de los empresarios integrados en la misma.
2. Promover y analizar la participación de sus miembros en la gestión y las responsabilidades de la Asociación.
3. Promover los derechos fundamentales de: libertad de enseñanza, escolarización total, gratuidad y obligatoriedad de los niveles fundamentales e igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, para los niveles superiores.

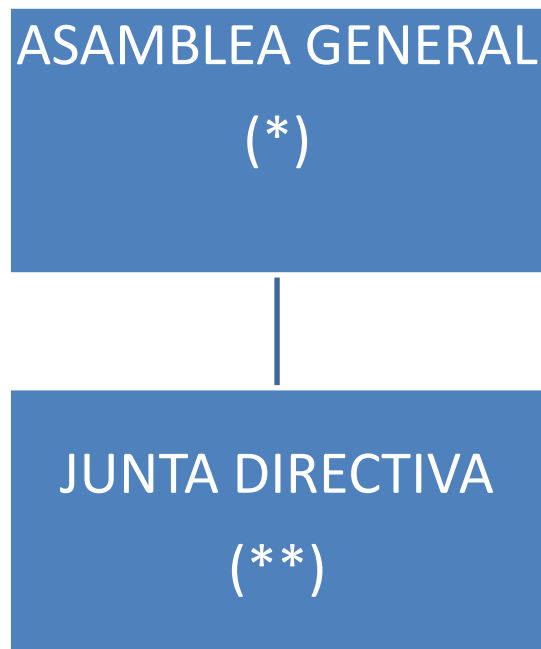
2. Normativa de aplicación:

CECE-PONTEVEDRA, como organización empresarial, se rige por lo establecido en sus propios Estatutos, y por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos de gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del Derecho de Asociación Sindical, en el Real Decreto 873/1977, de 22 de abril sobre depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, reguladora del derecho de asociación sindical y demás legislación vigente.

De igual modo le resulta de aplicación la normativa específica de cada uno de los proyectos en los que, para el cumplimiento de sus fines, la CECE-PONTEVEDRA participa.

3. Estructura organizativa de CECE-PONTEVEDRA:

4.



(*) **ASAMBLEA GENERAL:** Integrada por los empresarios de centros de enseñanza asociados.

(**) **JUNTA DIRECTIVA:**

Presidente: Don José Álvarez Carpintero. Ex-director Centro Educativo.

Vicepresidente: Don Manuel Alonso Vieytes. Director de Centro Educativo.

Secretario: Don José Manuel Rodríguez Lago. Director de Centro Educativo.

Tesorero: Vacante.

Vocales: Doña Isabel Pousa García, doña Pilar Domingo García; don Enrique Barreiro Alonso, doña Delia Vilar Casas y don Jesús González Lamas. Todos ellos directores de Centro Educativo.

INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA

1. Subvenciones y ayudas públicas concedidas

PROYECTO	DEPARTAMENTO	IMPORTE en €	OBJETIVO/FINALIDAD	BENEFICIARIOS
JORNADAS SOBRE LA REFORMA EDUCATIVA Y LAS ENSEÑANZAS DE LENGUA Y CULTURA GALLEGA	FORMACION	600€	Contribuir al conocimiento e implantación en los centros educativos de la L.O. 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, sobre todo en lo que respecta a la lengua y cultura gallega.	DIRECTORES Y DOCENTES DE CENTROS EDUCATIVOS

2. Presupuestos:

CUADRO PRESUPUESTARIO 2014			
INGRESOS:		GASTOS:	
Ingresos subvenciones	600 €	Compras y servicios externos	11.234,00 €
Cuotas	51.496 €	Cuota Federaciones	40.862,00 €
TOTAL	52.096,00 €	TOTAL	52.096,00 €

3. Cuentas anuales:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2013			
INGRESOS:		GASTOS:	
Ingresos subvenciones	1.013 €	Compras y servicios externos	11.647,00 €
Cuotas	51.496 €	Cuota Federaciones	40.862,00 €
TOTAL	52.509,00 €	TOTAL	52.509,00 €

4. Retribuciones de los máximos responsables de CECE-PONTEVEDRA:

Los cargos no son remunerados.